NOTA DNCP/DNC/N° 2.796 / 2015

Asunción, 12 de Marzo de 2015.

Señora:
RAQUEL IBARRA CAZAL, Jefa.
Unidad Operativa de Contratación
SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS.
Presente:

REF.: EXP. N° 305.874 (10/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL". – ID N° 289.817 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 5 (los rubros para la contratación) anexo B: en este punto indica *"ejercicio fiscal 2014"*, se solicita ajustar.

2. Punto 20 d (experiencia) anexo B: se consulta a la convocante cual será el criterio para la evaluación (porcentajes o cantidades por año u otro que la convocante considere), tenga presente que en este punto requiere documentación, pero no indica criterio.

3. Punto V "otros documentos" anexo E:

3.1. Letra B: se sugiere indicar que "la no presentación del mismo no será causal de descalificación".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera **necesaria la adenda**, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA